



Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001194**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
BUENAVISTA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° 001196

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
CERETÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001198**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS
BUENAVISTA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001197**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE
BUENAVISTA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N°

001198

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA 24 DE MAYO
CERETÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA 24 DE MAYO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA 24 DE MAYO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001199**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ
CERETÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001200**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MARCELIANO POLO
CERETÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MARCELIANO POLO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. X

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA MARCELIANO POLO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001201**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DE SEVERA
CERETÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DE SEVERA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA DE SEVERA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001202**

Señores
CENTRO EDUCATIVO CAMPO BELLO
CHIMÁ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la CENTRO EDUCATIVO CAMPO BELLO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la CENTRO EDUCATIVO CAMPO BELLO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001203**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
CHINÚ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° 001204

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CHINÚ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VÁRILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001205**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PUNTA DE YAÑEZ
CIÉNAGA DE ORO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA PUNTA DE YAÑEZ en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. *M*

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA PUNTA DE YAÑEZ puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001206**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ
CIÉNAGA DE ORO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001207**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN
COTORRA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001208**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZALEZ BOTERO
LA APARTADA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZALEZ BOTERO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZALEZ BOTERO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001209**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ
LA APARTADA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001210**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
MOMIL

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Maric Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001211**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO
MONTELÍBANO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001212**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO
MONTELÍBANO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **0 0 1 2 1 3**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JORGE
MONTELÍBANO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JORGE en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JORGE puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° 001214

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO ESCONDIDO
PUERTO ESCONDIDO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO ESCONDIDO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO ESCONDIDO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001216'**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN GOMEZ PELAEZ
PUERTO LIBERTADOR

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN GOMEZ PELAEZ en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. *M*

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN GOMEZ PELAEZ puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **0 0 1 2 1 6**

Señores
CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PUERTO LIBERTADOR

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° 001217

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES
PURÍSIMA

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001218**

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001219**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS CASTILLOS
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS CASTILLOS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA LOS CASTILLOS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001220**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PLAZA BONITA
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA PLAZA BONITA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA PLAZA BONITA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001221**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA
SAN ANTERO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001222**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
SAN ANTERO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. *A*

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N°

001223

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA PASO NUEVO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001224**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CLARA
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CLARA en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CLARA puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001225**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
SAN BERNARDO DEL VIENTO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001226**

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
SAN CARLOS

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001227**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS
SAN JOSÉ DE URÉ

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001228**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
SAN PELAYO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejada – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

Montería, 24 de marzo de 2023

Oficio N° **001229**

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAS
SAN PELAYO

Asunto: Solicitud de verificación de inventarios de medios tecnológicos.

Cordial saludo,

De manera atenta la Secretaría de Educación de Córdoba, solicita al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA EL GAS en caso de ser procedente actualizar la información remitida en cumplimiento de la Circular No. 000060 del día 02 de marzo de 2023, referente a la certificación del inventario de medios tecnológicos como equipos de cómputo, tablets y portátiles con los cuales cuenta la I.E.

Lo anterior se requiere conforme el oficio con radicado No. 2023-EE-043996 de la Doctora Constanza María Engativá Rodríguez en calidad de Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual envían la viabilidad con observaciones para el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN SEDES FOCALIZADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

La viabilidad con observaciones expedida por el MEN, indica que 59 sedes educativas cuentan con menos de tres (3) medios tecnológicos en el inventario, siendo indispensable verificar esta información, toda vez que uno de los lineamientos para focalizar una sede y prestar el servicio de conectividad en la vigencia 2023, es contar con mínimo cuatro (4) medios tecnológicos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura para adelantar el proceso de contratación se solicita verificar la información remitida si es el caso a más tardar el día 28 de marzo de 2023, con el fin de determinar si la INSTITUCION EDUCATIVA EL GAS puede ser focalizada conforme los lineamientos del MEN.

Atentamente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Dasnaris Garay Tejeda – PU Calidad

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo – PE Despacho



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co